

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021
INFORME FINAL

A partir del cronograma elaborado para el desarrollo de la audiencia, a continuación se presentan los resultados de cada una de las actividades que se contemplaron en las etapas que definen los 3 momentos de la rendición: la etapa 1 corresponde a la preparación y planeación de la audiencia, la etapa 2 a su desarrollo y la etapa 3 a las acciones que deben realizarse una vez se concluya la jornada de rendición de cuentas.

ETAPA I: PREVIO A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

ACTIVIDAD	QUÉ SE REALIZÓ
Definición de fecha y lugar para la audiencia de rendición de cuentas, así como medios virtuales para su divulgación (Facebook live, meet, zoom, otros).	El director general, ingeniero Camilo Augusto Agudelo Perdomo, definió que la fecha de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas sería el lunes 4 de abril de 2022.
Elaboración y publicación de aviso de convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas que contenga: 1. objeto de la audiencia pública. 2. fecha, lugar y hora de celebración. 3. convocatoria a quienes deseen intervenir. 4. lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes. 5. lugar(es) donde estará disponible el proyecto de plan de acción, para ser consultado. (ver artículo 2.8.6. 4.11 Decreto 1076 de 2015).	Se elaboró aviso de convocatoria, que fue suscrito por el director general y publicado en periódico regional el día 2 de marzo de 2022.
Difusión de invitación en redes sociales.	El profesional universitario Miller Eduardo Cortés, encargado de las comunicaciones y redes sociales, realizó difusión de la convocatoria a la audiencia pública por las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y la página web institucional, en esta última se publicó igualmente el aviso de convocatoria.

ACTIVIDAD	QUÉ SE REALIZÓ
Elaboración de invitaciones y envío de las mismas por correo electrónico.	Se elaboraron suscribieron y remitieron invitaciones por correo electrónico a la Contraloría General de la República, Contraloría Departamental del Huila, Procuraduría Ambiental y Agraria del Huila, y a los miembros del Consejo Directivo. Asimismo, a las personas que han participado en anteriores eventos organizados por la CAM, a partir de la base de datos existente.
Comunicación con invitados recordando la audiencia pública de rendición de cuentas.	Mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas y WhatsApp se remitieron recordatorios sobre la fecha y hora de la audiencia.
Elaboración de banner para página web, donde se publicará el informe y se invitará a enviar las inquietudes, comentarios y observaciones sobre el informe al correo institucional; con el compromiso de dar respuesta durante la audiencia y a la dirección de contacto suministrada. Las personas que deseen intervenir también deberán enviar correo indicando su interés desde el día que se publique el aviso y hasta tres días hábiles antes de su realización.	El banner fue elaborado y publicado en la página web de la Corporación, para visibilizar la ubicación del informe de gestión en la página web institucional. Se recibieron los videos de las personas que manifestaron interés de intervenir el día de la Audiencia.
Publicación del informe en página web	Mediante correo electrónico se solicitó a la mesa de ayuda CAM, la publicación del informe de gestión, el cual efectivamente fue publicado.
Elaboración agenda del evento: El tiempo estimado para la ejecución del evento será de máximo 120 minutos, distribuidos de la siguiente forma: Apertura de la Audiencia Pública: 25 minutos. Rendición de Cuentas: 95 minutos distribuidos así: Presentación del Informe de Gestión (60 minutos); sesión de Preguntas y Respuestas (30 minutos); cierre del evento (5 minutos).	Se elaboró el libreto de audiencia de rendición de cuentas.
Enviar aviso a Alcaldías y Personerías para su publicación y difusión	Se elaboraron, suscribieron y enviaron comunicaciones a los alcaldes y

ACTIVIDAD	QUÉ SE REALIZÓ
	personeros solicitándoles la fijación en cartelera y de ser posible en su página web institucional, del aviso de convocatoria y cursándoles igualmente la correspondiente invitación.
Ajustar presentación del director sobre el informe de gestión 2021.	Se realizó la respectiva revisión y ajustes a la presentación del director general en diapositivas, y se elaboraron los videos que permitieron que la exposición fuese más visual y dinámica.
Elaboración de comunicado de prensa y distribución a medios de comunicación, énfasis en radio, redes virtuales.	Actividad realizada por el profesional universitario Miller Eduardo Cortés encargado de las comunicaciones en la entidad.
Elaboración de las tarjetas con nombres de presidente de la audiencia, secretario y director general.	Se elaboraron las tarjetas con los nombres de las personas que se ubicaron en la mesa principal.

ETAPA II: DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	QUÉ SE REALIZÓ
Coordinación y verificación de equipos de transmisión, sonido, internet, pregrabados.	El equipo Outsourcing de Sistemas se encargó de la coordinación y verificación de equipos de transmisión, sonido, internet, pregrabados, para lo cual se generó la correspondiente solicitud a Mesa de Ayuda.
Adecuación espacio donde estará el director general y quien lo acompañará en la mesa principal o espacio dispuesto para la transmisión en vivo.	Se comunicó al personal de limpieza sobre la adecuación del auditorio, sitio definido para realizar la transmisión en vivo de la audiencia pública de rendición de cuentas.
Publicación de link con encuesta de satisfacción audiencia publica	El outsourcing de sistemas creó encuesta de satisfacción en google drive, la cual fue publicada como link en los comentarios del Facebook live, para su diligenciamiento. Se diseñó igualmente banner anunciando incentivo a las 5 primeras personas que diligenciaran encuesta sobre temas tratados en la audiencia.

ACTIVIDAD	QUÉ SE REALIZÓ
<p>DESARROLLO: La audiencia pública será presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un Secretario.</p> <p>El Presidente dará lectura al orden del día e instalará la audiencia pública, señalando el objeto y alcance de la misma, dará lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual esta se desarrollará.</p> <p>A la audiencia pública ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, solo podrán intervenir las personas con derecho propio y los previamente inscritos.</p>	<p>Con el apoyo técnico de directivos, profesionales, equipo de sistemas y comunicador social, se desarrolló la audiencia pública como estaba prevista.</p>

ETAPA III: POSTERIOR A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

ACTIVIDAD	QUÉ SE REALIZÓ
<p>Elaboración y publicación del acta de la rendición de cuentas.</p>	<p>Se elaboró el Acta, y se publicó en la página web, dentro de los términos previstos en la normatividad.</p>
<p>Consolidación de los resultados de las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Se realizó la consolidación de los resultados de las encuestas de satisfacción.</p>
<p>Publicación de los resultados de las encuestas en la página web</p>	<p>Han sido publicados los resultados de las encuestas en página web.</p>
<p>Revisión, consolidación y respuesta de inquietudes u observaciones presentadas por la ciudadanía frente al informe, que no se resolvieron en desarrollo de la audiencia.</p>	<p>Fueron proyectadas las respuestas a las intervenciones realizadas en la audiencia pública de rendición de cuentas.</p>
<p>Presentación de resultados, recomendaciones y aprobación de proyectos de respuesta a inquietudes y observaciones.</p>	<p>Los subdirectores revisaron y aprobaron la proyección de las respuestas a quienes intervinieron en la misma.</p>

ACTIVIDAD	QUÉ SE REALIZÓ
Remisión de respuestas a inquietudes y observaciones realizadas en la audiencia que no se absolvieron dentro de la misma.	Se remitieron por correo electrónico a los interesados las respuestas a sus intervenciones; igualmente se publicaron en la página web institucional.

EVIDENCIAS

- Se recibieron mediante correo electrónico 82 solicitudes de inscripción para participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- De las 82 solicitudes de inscripción, 3 personas no enviaron videos ni texto para ser leído en desarrollo de la audiencia, 17 personas en sus grabaciones realizaron peticiones y 62 expresaron agradecimientos.

➤ ELABORACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA



AVISO DE CONVOCATORIA

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS: SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023, INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 y presentación del informe de gestión 2021, incluido su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), teniendo en cuenta que el gobierno nacional mediante Resolución 304 del 23 de febrero de 2022, prorrogó la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 hasta el 30 de abril de 2022; en aras de brindar garantías para que los ciudadanos continúen manteniendo las medidas de autocuidado y de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social; ha determinado la pertinencia de realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de manera virtual a través de los medios electrónicos con que cuenta la entidad, con base en el artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo CPACA.

En virtud de lo anterior, la Audiencia Pública se llevará a cabo el día 04 de abril de 2022 a partir de las 8:00 a.m. y podrá seguirse a través de la página web de la Corporación www.cam.gov.co y por Facebook live de la CAM.

Los interesados en intervenir en la audiencia pública virtual deberán inscribirse enviando correo electrónico a: kortiz@cam.gov.co; a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el día 28 de marzo hasta las 12 horas de la media noche.

La audiencia pública virtual podrá ser vista por cualquier persona que así lo desee, no obstante, en ella solo podrán participar las personas inscritas previamente quienes junto con su inscripción deberán remitir su intervención, comentarios, sugerencias y/o propuestas, para que sean leídas dentro de la audiencia por el secretario de la misma. Además, podrán intervenir las personas que establece el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.

El Informe de Gestión 2021, incluido el seguimiento al Plan de Acción Institucional, estará disponible para su consulta en la página web de la entidad www.cam.gov.co las 24 horas del día a partir de la fecha (<https://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/informes-de-gesti%C3%B3n/plan-de-acci%C3%B3n.html>).

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

Revisó: Deyci Martina Cabrera Ochoa. Sub. Planeación y Ordenamiento Territorial
Vale: Alberto Vargas. Secretario General.

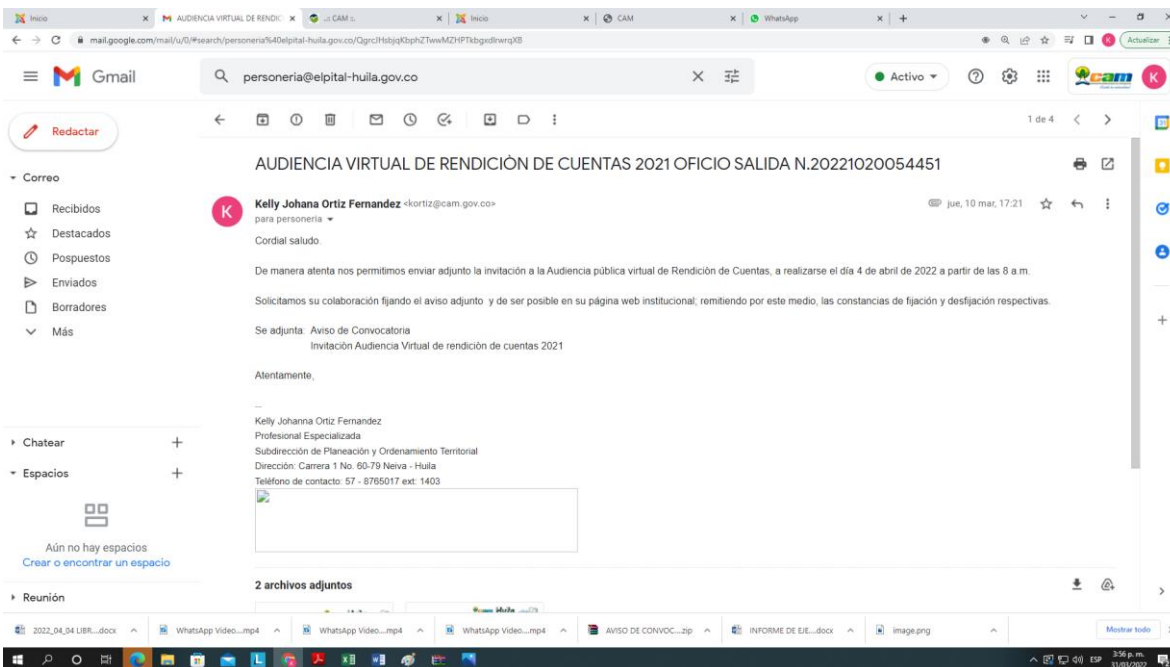
CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA

Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 comunicaciones@cam.gov.co
 (608) 866 4454
www.cam.gov.co

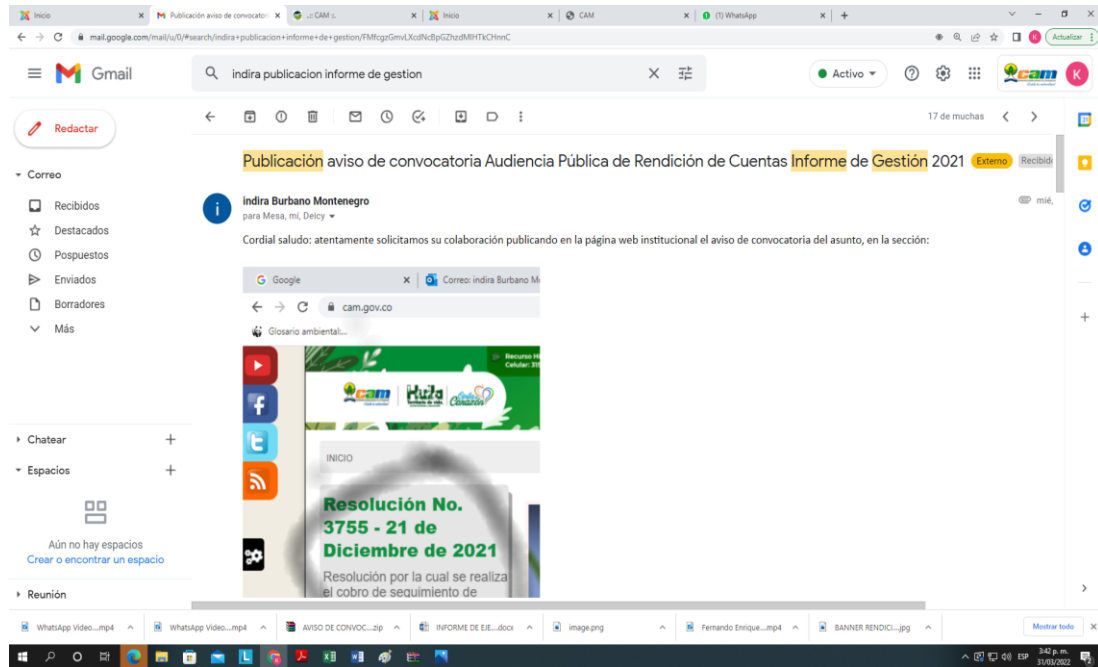
➤ PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS REGIONALES AVISO CONVOCATORIA



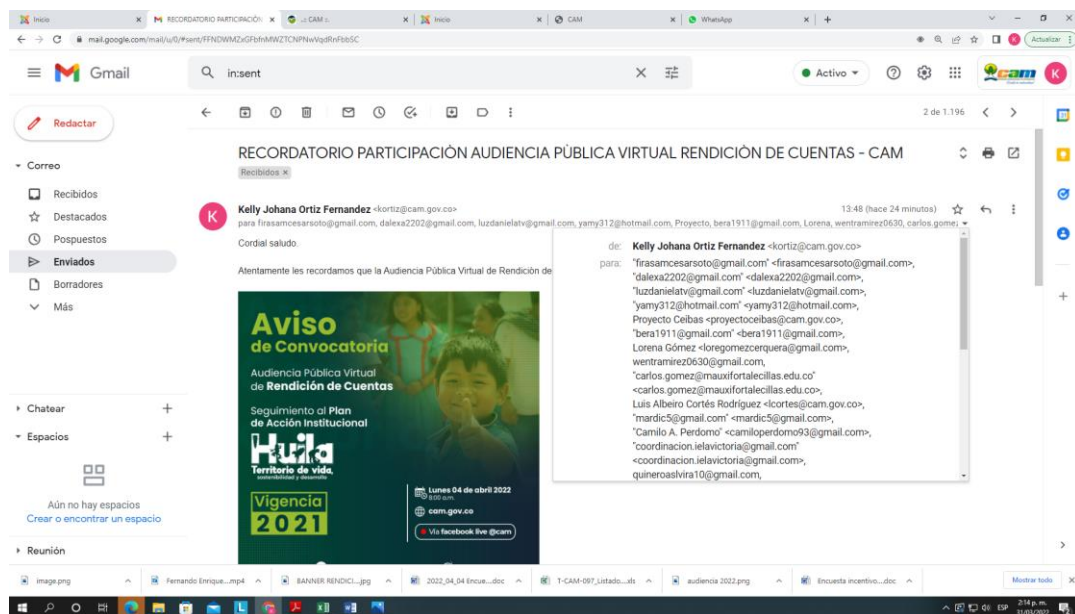
➤ SOLICITUD DE FIJACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA EN ALCALDIAS Y PERSONERÍAS



➤ SOLICITUD DE PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA E INFORME DE GESTIÓN EN PÁGINA WEB



➤ SOLICITUD DE RECORDATORIO A LA PARTICIPACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA



➤ **BANNER DE INCENTIVO A PERSONAS QUE SE CONECTEN A LA AUDIENCIA**



Conéctate
a nuestra Audiencia
Pública Virtual
Rendición de Cuentas 2021

Si eres una de las 10 primeras personas en responder correctamente las preguntas que encontrarás en este link
¡Recibirás un premio sorpresa!
Click aquí 

 **Lunes 4 de abril 2022**
8:00 a.m.

 cam.gov.co

 **Via facebook live @cam**



**RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN DE ACCIÓN 2020-2023
VIGENCIA 2021**

AUDIENCIA VIRTUAL – ABRIL 04 DE 2022

Si participa de la audiencia pública rendición de cuentas - vigencia 2021 realizada el 04 de abril y es una de las 5 primeras personas que contesta correctamente las preguntas que se relacionan a continuación; en la CAM lo premiamos:

Nombre Completo _____
Correo electrónico _____
No. Celular _____

Sus datos son solicitados con el fin de contactarlo en caso de que sea un ganador.
Autoriza el tratamiento de datos personales con los fines antes mencionados:

SI _____

1. Cuál es el nombre de nuestro Plan de acción institucional para el periodo 2020-2023
 - a. Huila Territorio de Vida, Sostenibilidad y Desarrollo
 - b. Huila, Territorio de Paz
 - c. Huila, Desarrollo Sostenible
2. Qué proyectos conforman el programa 3201, Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos
 - a. Administración del Recurso Hídrico
 - b. Desarrollo Sectorial Sostenible, Negocios Verdes, Control y Vigilancia al Desarrollo Sectorial Sostenible
 - c. Gestión del Cambio Climático

Agradecemos su presencia virtual en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021

➤ ENCUESTA SATISFACCIÓN AUDIENCIA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS



RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 VIGENCIA 2021

AUDIENCIA VIRTUAL – ABRIL 4 DE 2022

Nombre (opcional) _____
Cargo (opcional) _____
Entidad u organización que representa (opcional) _____

Agradecemos su presencia virtual en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la audiencia y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

En cada pregunta, marque con una (x):

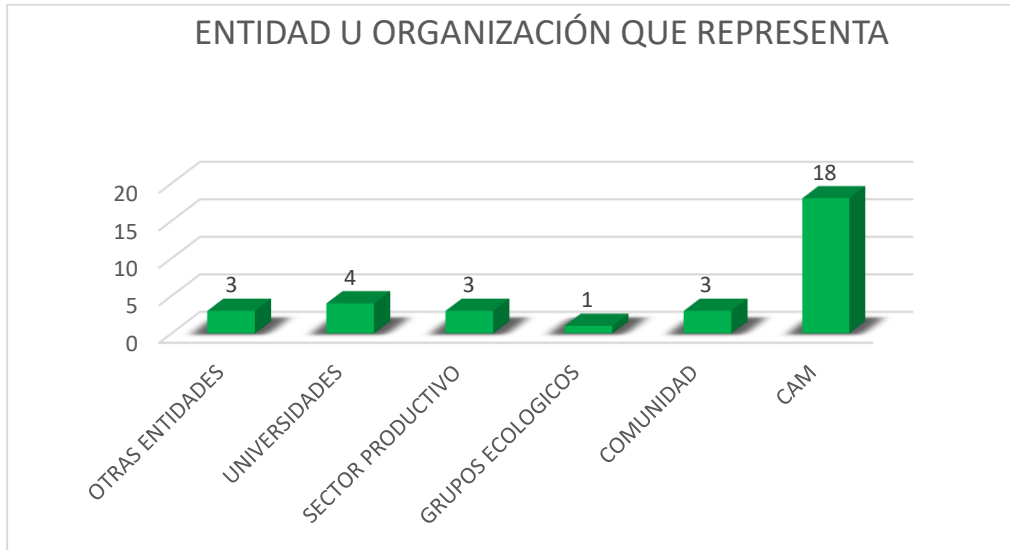
- Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública:
 - Página web
 - Periódico de circulación regional
 - Invitación directa
 - Redes sociales
 - Otro medio
- ¿El espacio físico y/o la plataforma virtual, donde se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas fue el adecuado?
 - SI
 - NO
- ¿Considera que la organización de la audiencia pública de rendición de cuentas facilitó el diálogo en doble vía de la CAM con la ciudadanía?
 - SI
 - NO
- El tiempo de exposición del informe de gestión fue:
 - Muy largo
 - Adecuado
 - Corto
- ¿Los temas fueron presentados en forma clara y precisa?
 - SI
 - NO
- ¿La información socializada en la audiencia pública de rendición de cuentas, le permitió conocer la gestión que adelantó la entidad el año anterior?

EVALUACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS, INFORME DE GESTIÓN 2021

La audiencia pública de rendición de cuentas realizada de forma virtual, tuvo el siguiente alcance:

- 1.993 personas alcanzadas
- 771 interacciones
- 78 comentarios
- 44 veces compartido
- 1.280 reproducciones

La encuesta de satisfacción fue diligenciada por 32 personas, obteniéndose los siguientes resultados a cada una de las preguntas formuladas:

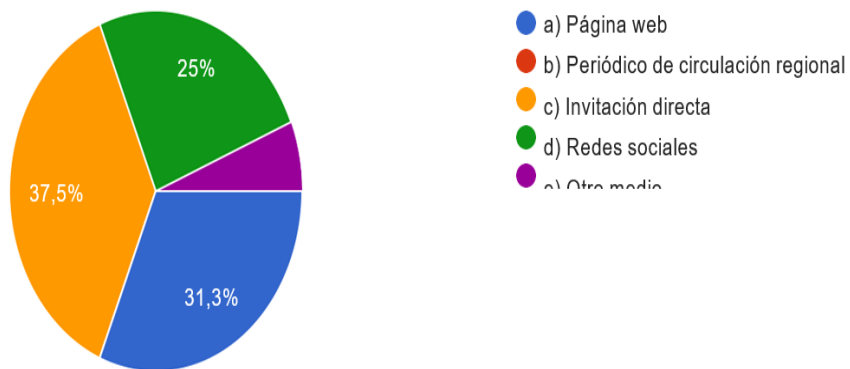


Contestaron la encuesta funcionarios de entidades como el Comité Departamental de Guadua del Huila, Electrohuila, ONF Andina, además de servidores públicos de la CAM y en menor proporción la comunidad.

1. Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública:



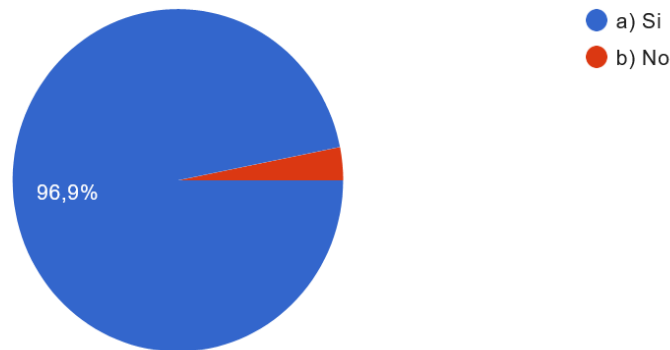
32 respuestas



De acuerdo con los resultados, continúa siendo mucho más efectiva la invitación directa, cobrando importancia la página web como medio de comunicación que consulta la ciudadanía, seguido de las redes sociales.

2. ¿El espacio físico y/o la plataforma virtual, donde se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas fue el adecuado?

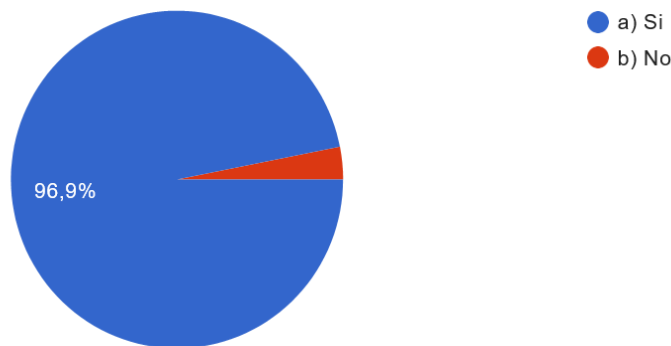
32 respuestas



A partir de las respuestas recibidas, se tiene que la plataforma virtual fue la adecuada, en tanto el 96,9% así lo manifestó en la encuesta.

3. ¿Considera que la organización de la audiencia pública de rendición de cuentas facilitó el diálogo en doble vía de la CAM con la ciudadanía?

32 respuestas

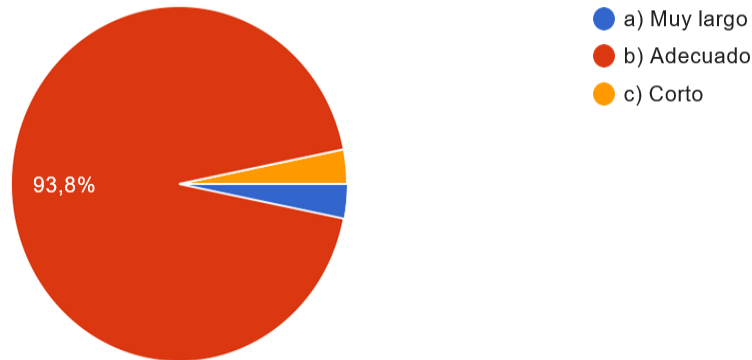


La audiencia, de acuerdo con los participantes que contestaron la encuesta facilitó el diálogo de doble vía. En desarrollo de la misma hubo comentarios positivos en torno a la ambientación de la presentación del director general con videos que explicaron el alcance de la gestión e igualmente sobre los videos remitidos por las

personas que se inscribieron y mandaron su intervención por este medio, porque se pudo observar en terreno los logros alcanzados y el impacto ocasionado en la población huilense.

4. El tiempo de exposición del informe de gestión fue:

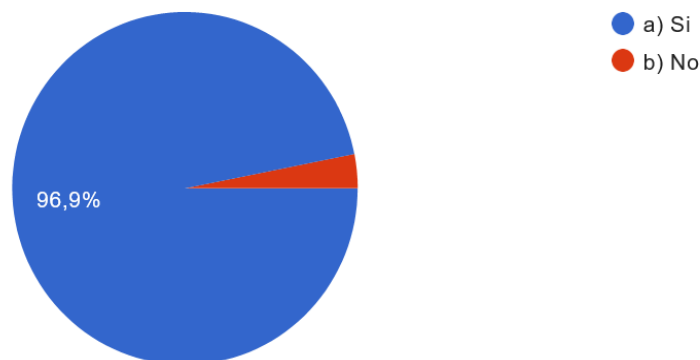
32 respuestas



La audiencia inició a las 8:00 a.m. y terminó a las 11:30 a.m. La mayoría de los encuestados contestó que el tiempo de exposición del informe fue el adecuado, lo cual es satisfactorio para la entidad, por cuanto la ciudadanía comprende y dispone del tiempo suficiente que le permita a la Corporación explicar con profundidad los resultados de su gestión; aunque durante la audiencia no solamente se expone el informe de gestión, sino que también se presentan las intervenciones de las personas con derecho propio e inscritos.

5. ¿Los temas fueron presentados en forma clara y precisa?

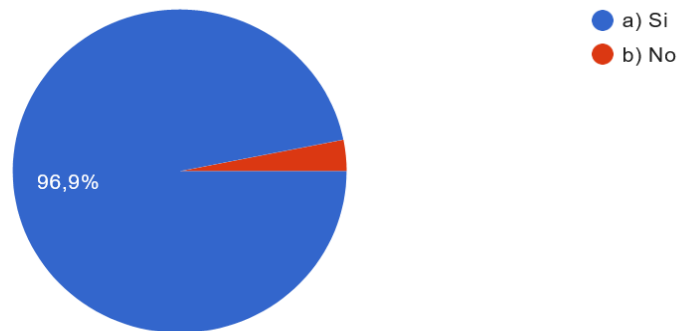
32 respuestas



Casi el 100% de los encuestados contestó que los temas fueron presentados de forma clara y precisa, es decir que se cumplió con una condición fundamental al momento de comunicar y es que el interlocutor comprendió el mensaje a pesar de que los temas presentados involucran conceptos técnicos que fueron explicados con sencillez para llegarle a todos los huilenses, independiente de su formación y nivel de escolaridad.

6. ¿La información socializada en la audiencia pública de rendición de cuentas, le permitió conocer la gestión que adelantó la entidad el año anterior?

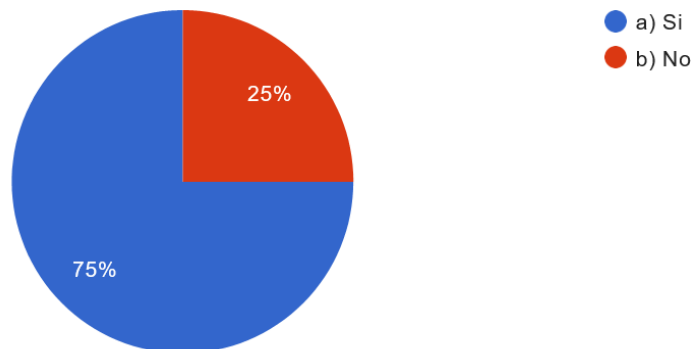
32 respuestas



El mismo porcentaje de personas que señalaron que los temas fueron presentados de forma clara y precisa, contestó que la información socializada le permitió conocer la gestión que adelantó la entidad el año anterior, es decir que la entidad fue efectiva al cumplir con uno de los objetivos propuestos.

7. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la audiencia?

32 respuestas

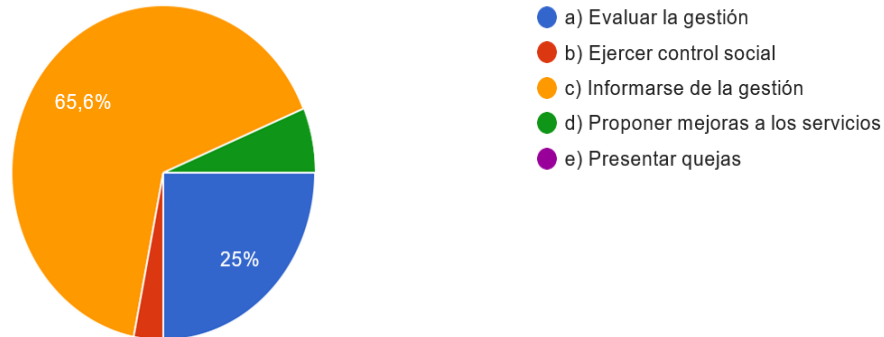


Resulta altamente positivo que el 75% de los encuestados hubiesen consultado previamente el Informe de Gestión, puesto que ello les permitió tener una lectura inicial de la gestión realizada, que se reafirmó, complementó y aclaró con la presentación del informe en desarrollo de la audiencia.

8. Según su experiencia, primordialmente la audiencia pública permitió a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:



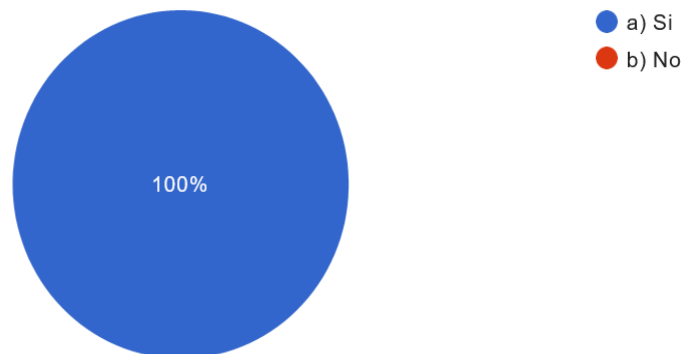
32 respuestas



La contestación de esta pregunta permite observar la evolución que ha tenido la ciudadanía, en el sentido de que no solamente se está quedando con la información que se presenta, sino que va dando paso a la evaluación de la gestión, a proponer mejoras a los servicios prestados por la CAM y a ejercer control social.

9. ¿Volvería a participar en otra audiencia pública de esta entidad?

32 respuestas



Es muy positivo para la entidad que el 100% de encuestados manifieste su interés de volver a participar en otra audiencia pública que realice la entidad, por cuanto esto denota el compromiso con el medio ambiente y con las labores que realiza la entidad.

CONCLUSIONES

La Corporación realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas donde el eje central ha sido el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020-2023: *Huila Territorio de Vida, Sostenibilidad y Desarrollo*, vigencia 2021, generando un espacio de encuentro y reflexión sobre los resultados de la gestión, atendiendo el derecho de la ciudadanía de hacer peticiones de información y ejercer control social a las entidades que administran recursos públicos.

La CAM, siempre ha estado dispuesta a ser evaluada por parte de la ciudadanía y en especial a escuchar, atender y valorar los aportes y peticiones de los usuarios y ciudadanía en general con el fin de mejorar su gestión para el cumplimiento de su misión institucional y metas establecidas en su Plan de Acción Institucional.

Se evidencia que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumplió el reglamento establecido para tal fin, con una exposición clara y precisa del Informe de Gestión 2021 que contó con ayudas audiovisuales (videos) que facilitaron la comprensión y dimensión de las actividades realizadas. Teniendo en cuenta que la audiencia pública fue virtual, resultó clave para el logro del diálogo de doble vía, la presentación de las intervenciones de quienes se inscribieron, a través de videos.

Desde el punto de vista tecnológico, la audiencia se llevó a cabo por Facebook Live y YouTube sin que se presentaran inconvenientes de conectividad, permitiendo un alcance significativo en términos de interacciones, comentarios y reproducción del video.

La audiencia se desarrolló conforme fue planeada, cumpliéndose las diferentes etapas que permitieron alcanzar los resultados positivos obtenidos, evidenciados en los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios. El director general realizará seguimiento a los compromisos asumidos en desarrollo de la audiencia, resultantes de solicitudes presentadas en la misma por los intervinientes, que se consideraron viables de atención por parte de la autoridad ambiental regional.

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

A continuación, se proponen acciones para mejorar la estrategia de rendición de cuentas y los ejercicios participativos:

- Formular, implementar y hacer seguimiento y evaluación a estrategias que promuevan el desarrollo de las políticas de participación ciudadana y control social.
- Fortalecer el ejercicio de construcción de espacios de participación ciudadana, como son los diálogos participativos, fundamentalmente con los grupos de interés.

Con relación al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Si las condiciones sanitarias lo permiten, se sugiere realizar la audiencia pública presencial con transmisión en directo por los canales institucionales como página web, Facebook Live y YouTube; con el fin de facilitar y promover el diálogo de doble vía.
- Continuar ambientando la presentación del Informe de Gestión con ayudas audiovisuales que permitan la transmisión del mensaje de forma clara, precisa, amena y dinámica.
- Considerar al momento de realizar las invitaciones a las futuras audiencias públicas, que las personas se enteran de estos eventos en mayor medida a través de invitaciones directas, por lo que se recomienda actualizar y ampliar la base de datos de personas a ser invitadas.
- Revisar y si es el caso ajustar la encuesta de satisfacción con el fin de incorporar preguntas abiertas que permitan conocer propuestas de mejora por parte de los encuestados.
- Generar estrategias que contribuyan a lograr que un mayor número de personas diligencien la encuesta de satisfacción